

Concejo Municipal de Nogales aprueba el 1er Plan de Acción Comunal para la Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas

Con el respaldo unánime del Concejo Municipal, Nogales aprobó su Plan de Acción del Modelo de Gestión Comunal en Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas, elaborado por el coordinador de SENDA Previene, Juan Pablo Villarroel, en colaboración con distintos departamentos municipales y actores locales del ámbito educativo, de salud, desarrollo social y niñez.

El plan constituye una expresión local del Plan de Acción 2024-2030 de SENDA, y define estrategias basadas en evidencia territorial para promover estilos de vida saludables y reducir los factores de riesgo asociados al consumo problemático de sustancias.

Anuncio Patrocinado

“Es un compromiso explícito, liderado por la alcaldesa junto al cuerpo de concejales, para implementar una serie de medidas de cuidado que eleven factores de protección y de prevención, asociados al bienestar, al buen uso del tiempo libre, al fortalecimiento de los roles parentales, entre otros” explicó el director regional de SENDA Valparaíso, Carlos Colihuechún Brevis.

En tanto, Juan Pablo Villarroel, coordinador de SENDA Previene de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio de Nogales, explicó que el sello del plan está en el abordaje desde la primera infancia y que para ello el documento fue elaborado junto a programas, organizaciones y comunidades que centran sus intervenciones en este grupo de especial cuidado:

“El trabajo en red fue esencial para contar con un sentido de pertenencia y de realidad de acuerdo a las necesidades detectadas. La primera infancia es el foco de inicio, porque entendemos que es un ciclo vital en el que las personas absorbemos la mayor cantidad de información, y desarrollamos conductas de acuerdo a lo que aprendemos de nuestros adultos y adultas de referencia”.

La Dirección de SENDA valoró el liderazgo de la alcaldesa y del Concejo Municipal de Nogales, destacando que se trata del primer plan comunal de este tipo aprobado en la Región de Valparaíso, y que es un proceso que se replicará en 35 municipios a nivel regional.

y tú, ¿qué opinas?